



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: Memorando Nro. TCE-SG-2024-0632-M
FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa): 05 DE JULIO DE 2024

VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	
----------	---	----------------	--	---------------	--	--------------	--

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR DUQUE HARO JORGE ALFONSO		PUESTO QUE OCUPA: NOTIFICADOR - CITADOR	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL PORTOVIEJO - MANABÍ		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR SECRETARÍA GENERAL	
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
08-07-2024	07:00	10-07-2024	23:59

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

Cooper Viscarra Aguilar
Jorge Duque Haro

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

REALIZAR CITACIÓN DENTRO DE LA CAUSA No. 123-2024-TCE.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACA PEI-7215	QUITO - PORTOVIEJO	08-07-2024	07:00	08-07-2024	14:00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACA PEI-7215	PORTOVIEJO - QUITO	10-07-2024	12:00	10-07-2024	23:59

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: PRODUBANCO	TIPO DE CUENTA: AHORROS	No. DE CUENTA: 12798103243
---------------------------------	----------------------------	-------------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR
SR. JORGE DUQUE HARO

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
AB. VICTOR HUGO CEVALLOS GARCÍA
SECRETARIO GENERAL

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
MGS. VICENTE SAAVEDRA ALBERCA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional. En caso de no presentar dentro de los términos establecidos autorizo se descuente los valores del anticipo recibido, de mi Remuneración mensual.

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

MEMORANDO No. TCE-SG-2024-0632-M

FECHA DE INFORME

16 DE JULIO DE 2024

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
DUQUE HARO JORGE ALFONSO

PUESTO QUE OCUPA:
NOTIFICADOR - CITADOR

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
PORTOVIEJO/ MANABÍ

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
SECRETARÍA GENERAL

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

**VIZCARRA AGUILAR COOPER ZENON
DUQUE HARO JORGE ALFONSO**

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

DETALLE DE ACTIVIDADES:

LUNES 08 DE JULIO DE 2024:

07h00 Salida en el vehículo institucional de placas PEI-7215, de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, con el señor Cooper Vizcarra, conductor del Tribunal.

13h00 Almuerzo

15h30 Arribo al cantón Portoviejo, Provincia de Manabí.

15h40 Nos trasladamos conjuntamente con el señor Cooper Vizcarra, conductor del Tribunal, a la calle principal; Avenida del Ejército y calle secundaria; Cuarta Traversal, parroquia Andrés Vera, ciudad Portoviejo, provincia de Manabí.

15h50 Llegamos a la dirección antes mencionada.

16h00 Procedí a fijar la **primera boleta de citación y documentos anexos** de la abogada **Vielka Marisol Párraga Macías**, con el auto de admisión a Trámite de fecha 04 de julio de 2024, a las 12h40, dictado por el doctor Fernando Muñoz Benítez, juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. 123-2024-TCE, en la dirección señalada, en la calle principal; Avenida del Ejército y calle secundaria; Cuarta Traversal, parroquia Andrés Vera, ciudad Portoviejo, provincia de Manabí, por cuanto la ciudadana a ser citada no se encontraba en el lugar.

16h15 Nos trasladamos al hotel para registro de hospedaje.

18h00 Revisión de documentos de la causa Nro. 123-2024-TCE.

20h00 Cena.

21h00 Pernocté en el cantón de Portoviejo, provincia de Manabí.

MARTES 09 DE JULIO DE 2024:

08h00 Desayuno.

10h00 Revisión de documentos previo a la citación de la causa Nro. 123-2024-TCE.

12:30 Nos trasladamos conjuntamente con el señor Cooper Vizcarra, conductor del Tribunal, a la calle principal; Avenida del Ejército y calle secundaria; Cuarta Trasversal, parroquia Andrés Vera, ciudad Portoviejo, provincia de Manabí.

12h40 Llegamos a la dirección antes mencionada.

13h00 Procedí a fijar la **segunda boleta de citación y documentos anexos** de la abogada **Vielka Marisol Párraga Macías**, con el auto de admisión a Trámite de fecha 04 de julio de 2024, a las 12h40, dictado por el doctor Fernando Muñoz Benítez, juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. 123-2024-TCE, en la dirección señalada, en la calle principal; Avenida del Ejército y calle secundaria; Cuarta Trasversal, parroquia Andrés Vera, ciudad Portoviejo, provincia de Manabí, por cuanto la ciudadana a ser citada no se encontraba en el lugar.

14h00 Almuerzo.

16h00 Revisión de documentos de la causa Nro. 123-2024-TCE.

19h00 Cena.

21h00 Pernocté en el cantón Portoviejo, provincia de Manabí.

MIÉRCOLES 10 DE JULIO DE 2024:

08h00 Nos trasladamos conjuntamente con el señor Cooper Vizcarra, conductor del Tribunal, a la calle principal; Avenida del Ejército y calle secundaria; Cuarta Trasversal, parroquia Andrés Vera, ciudad Portoviejo, provincia de Manabí.

08h10 Llegamos a la dirección antes mencionada.

08h30 Procedí a fijar la **tercera boleta de citación y documentos anexos** de la abogada **Vielka Marisol Párraga Macías**, con el auto de admisión a Trámite de fecha 04 de julio de 2024, a las 12h40, dictado por el doctor Fernando Muñoz Benítez, juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. 123-2024-TCE, en la dirección señalada, en la calle principal; Avenida del Ejército y calle secundaria; Cuarta Trasversal, parroquia Andrés Vera, ciudad Portoviejo, provincia de Manabí, por cuanto la ciudadana a ser citada no se encontraba en el lugar.

08h40 Salida desde el cantón de Portoviejo, provincia de Manabí

13h00 Almuerzo

15h45 Arribo al Tribunal Contencioso Electoral, ciudad de Quito, provincia de Pichincha.

PRODUCTOS ALCANZADOS:

- Se procedió a fijar la **primera boleta de citación y documentos anexos** de la abogada **Vielka Marisol Párraga Macías**, con el auto de admisión a Trámite de fecha 04 de julio de 2024, a las 12h40, dictado por el doctor Fernando Muñoz Benítez, juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. 123-2024-TCE, en la dirección señalada, en la calle principal; Avenida del Ejército y calle secundaria; Cuarta Trasversal, parroquia Andrés Vera, ciudad Portoviejo, provincia de Manabí, por cuanto la ciudadana a ser citada no se encontraba en el lugar.
- Se procedió a fijar la **segunda boleta de citación y documentos anexos** de la abogada **Vielka Marisol Párraga Macías**, con el auto de admisión a Trámite de fecha 04 de julio de 2024, a las 12h40, dictado por el doctor Fernando Muñoz Benítez, juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. 123-2024-TCE, en la dirección señalada, en la calle principal; Avenida del Ejército y calle secundaria; Cuarta Trasversal, parroquia Andrés Vera, ciudad Portoviejo, provincia de Manabí, por cuanto la ciudadana a ser citada no se encontraba en el lugar.
- Se procedió a fijar la **tercera boleta de citación y documentos anexos** de la abogada **Vielka Marisol Párraga Macías**, con el auto de admisión a Trámite de fecha 04 de julio de 2024, a las 12h40, dictado por el doctor Fernando Muñoz Benítez, juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. 123-2024-TCE, en la dirección señalada, en la calle principal; Avenida del Ejército y calle secundaria; Cuarta Trasversal, parroquia Andrés Vera, ciudad Portoviejo, provincia de Manabí, por cuanto la ciudadana a ser citada no se encontraba en el lugar.

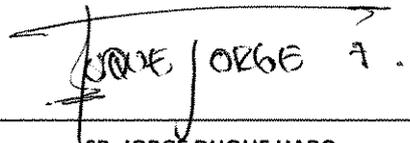
LISTADO DE FACTURAS QUE JUSTIFICAN LOS GASTOS REALIZADOS

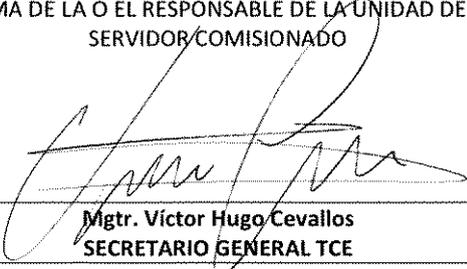
FECHA	No. FACTURA	CONCEPTO	VALOR
08-07-2024	001-001-000000818	Alimentación	5.00
08-07-2024	001-001-000000731	Alimentación	7.00
09-07-2024	001-001-000000405	Alimentación	7.00
09-07-2024	001-001-000011344	Alimentación	7.00
09-07-2024	001-001-000000005	Alimentación	7.00
10-07-2024	001-001-000000736	Alimentación	7.00
10-07-2024	005-002-000004713	Hospedaje	80.01
total			120.01

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	08-07-2024	10-07-2024	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	07:00	15:45	

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACAS PEI-7215	QUITO - PORTOVIEJO	08-07-2024	07:00	08-07-2024	15:30
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACAS PEI-7215	PORTOVIEJO - QUITO	10-07-2024	08:40	10-07-2024	15:45

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES	
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 SR. JORGE DUQUE HARO	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado. Autorizo se descuente de mi Remuneración mensual los valores que no sean justificados sobre el 70% según señala el artículo 3 de la Reforma a la Norma Técnica No. MDT-2015-

FIRMAS DE APROBACIÓN	
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 Mgtr. Victor Hugo Cevallos SECRETARIO GENERAL TCE	 MGS. VICENTE SAAVEDRA ALBERCA DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA



SERVICIOS INSTITUCIONALES
HOJA DE RUTA PARA VEHÍCULOS EN COMISIÓN DE SERVICIOS
INFORME Nro. TCE-DAF-SI-V- 2024- 00034

NOMBRE DEL CONDUCTOR: COOPER VISCARRA
NOMBRE DEL FUNCIONARIO: JORGE DURQUE

MARCA: SAsuki TIPO: JEeP MODELO: GRAN VITARA PLACA: PEI 7215 /
VEHÍCULO TCE Nro.: 12
LUGAR DE COMISIÓN: POrTEVIESE
KILOMETROS APROXIMADOS DE DISTANCIA: 837 KM
KILOMETRAJE DE INICIO DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS: 225143 KM
KILOMETRAJE DE FINALIZACIÓN DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS: 226036 KM

ESTADO DEL VEHÍCULO ASIGNADO A LA COMISIÓN

En cumplimiento de la normativa legal vigente, se procede a la revisión del vehículo asignado para cumplir la comisión de servicios prevista, tanto el encargado de servicios institucionales y el conductor asignado para cumplir la comisión de servicios, determinamos que el vehículo institucional se encuentra en perfecto estado de funcionamiento, por lo que se procede a realizar el salvo conducto para cumplir la comisión de servicios.

FECHA DE SALIDA: 08-07-2024
FECHA DE LLEGADA: 10-07-2024

HORA DE SALIDA: 07:00 AM
HORA DE LLEGADA: 15:45 PM

FECHA	ACTIVIDADES REALIZADAS	VALOR GASTO DE COMISIÓN
08-07-24	SALIDAS CON EL Sr. JORGE DURQUE COMISIONADO HACIA LA CIUDAD DE PORTAVIESE, HORA DE SALIDA 07:00, LLEGANDO A PORTAVIESE POR LA TARDE BUSCAMOS LA DIRECCIÓN PARA CITAR, QUEDAMOS CON EL TRABAJADOR BUSCOTES HOTEL.	
		PEASE \$ 2=
		GASOLINA \$ 30.497
09-07-24	En este día salimos a buscar en el lugar de TRABAJO Y DESPUES AL DOMICILIO LUGAR DONDE SE SITO.	
10-07-24	SALIDA: DESPUES DE CITAR SALIMOS DE PORTAVIESE CON DIRECCIÓN HACIA QUITO HORA DE LLEGADA 15:45 PM.	
		PEASE \$ 2=
		GASOLINA \$ 40.11=
		TOTAL \$ 81.1=

CONDUCTOR

SERVICIOS INSTITUCIONALES



ORDEN DE MOVILIZACIÓN CON VIÁTICOS Y/O
SUBSISTENCIAS; FINES DE SEMANA Y/O
FERIADOS

No. 9149

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Institución TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

RUC 1768145430001

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN

Ciudad QUITO

Fecha de Vigencia Desde 2024-07-08 Hora 07:00 Hasta 2024-07-10 Hora 23:59

Motivo Con la finalidad de cumplir con la citación dispuesta por el señor Juez, doctor Fernando Muñoz Benítez, en el Auto de Admisión de 04 de julio de 2024, a las 12h40, dentro de la Causa No. 123-2024-TCE

No. Ocupantes 5

AUTORIZACIÓN

Fecha 2024-07-05

No. Comunicación Memorando Nro. TCE-SG-2024-0632-M

Lugar Origen QUITO

Lugar Destino MANABI

Kilometraje Inicio 225193

Kilometraje Fin 226030

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A

Nombres VISCARRA AGUILAR COOPER ZENON

Cargo ASISTENTE CONTENCIOSO ELECTORAL 1

Número de Cédula / Pasaporte 1708717135

Tipo de Licencia E

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Número de Placa PEI7215

Marca / Modelo GRAND VITARA SZ TM 2.4 5P 4X4

Color PLATEADO

Número Matricula 1035509

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres Ab. Victor Hugo Cevallos García

Cargo SECRETARIO GENERAL DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

Realizado Por GUEVARA RIVERA VIVIANA ALEXANDRA

Fecha de Emisión 2024-07-05 16:39



Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC
1313237412001

Autorización
1132138798

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
001-001-0000818

Fecha emisión
08/07/2024

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial
HOLGUIN MACIAS SANDY LISBETH		
Dirección matriz		Dirección establecimiento
VICENTE MACIAS S/N Y 29 DE JUNIO		VICENTE MACIAS S/N Y 29 DE JUNIO
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta
	2025-04-05	14176



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)



Facturación Física > Validez de comprobantes físicos



Validez de comprobantes físicos



RUC
1717407793001

Autorización
1132276222



Tipo documento
Nota de venta

Número documento
001-001-000731



Fecha emisión
08/07/2024



El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial	
SALTOS MERA LEODAN ALFREDO		PARRILLADAS HERODITA	
Dirección matriz		Dirección establecimiento	
CHONE - QUITO		CHONE - QUITO	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta	
	2024-09-21	13420	



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)



Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC
1307431088001

Autorización
1132193892

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
001-001-000000405

Fecha emisión
09/07/2024

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial	
BORRERO BORRERO LETTY MARGARITA		CAFETERIA Y RESTAURANT MARGOTH	
Dirección matriz		Dirección establecimiento	
SITIO EL LIMON VIA CRUCITA S/N Y VIA CRUCITA		SITIO EL LIMON VIA CRUCITA S/N Y VIA CRUCITA	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta	
	2024-08-02	3386	



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)



Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC
1305689919001

Autorización
1132226332

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
001-001-000011344

Fecha emisión
09/07/2024

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social ROSADO ELSA MARIA		Nombre comercial PICANTERIA EL COLORADO	
Dirección matriz AV. DEL EJERCITO S/N Y MIGUEL H. ALCIVAR		Dirección establecimiento AV. DEL EJERCITO S/N Y MIGUEL H. ALCIVAR	
Clase contribuyente	Fecha caducidad 2025-05-22	Código imprenta 2120	



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)



Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC
1351296015001

Autorización
1132243791

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
001-001-000000005

Fecha emisión
09/07/2024

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social ALVAREZ COBOS GABRIELA VICTORIA		Nombre comercial LA MAQUINA DE LORENS
Dirección matriz AV. DEL EJERCITO SN Y SN		Dirección establecimiento AV. DEL EJERCITO SN Y SN
Clase contribuyente	Fecha caducidad 2025-06-03	Código imprenta 3386



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)



Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC
1717407793001

Autorización
1132276222

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
001-001-000000736

Fecha emisión
10/07/2024

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social SALTOS MERA LEODAN ALFREDO		Nombre comercial PARRILLADAS HERODITA	
Dirección matriz CHONE - QUITO		Dirección establecimiento CHONE - QUITO	
Clase contribuyente	Fecha caducidad 2024-09-21	Código imprenta 13420	



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)



HOTEL BOSTON

Razon Social: PINARGOTE CARDENAS NELLY DOLORES
Dir. Matriz: MANABI / PORTOVIEJO / ANDRÉS DE VERA / 15 DE ABRIL S/N Y VENEZUELA
Dir. Sucursal: MANABI / PORTOVIEJO / ANDRÉS DE VERA / 15 DE ABRIL S/N Y VENEZUELA
Obligado A Llevar Contabilidad: SI
Teléfono: 052931382
CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

RUC: 1303629347001

FACTURA:

005-002-000004713

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

1007202401130362934700120050020000047131720589111

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN:

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE ACCESO



1007202401130362934700120050020000047131720589111

Razon Social: DUQUE HARO JORGE ALFONSO

Fecha De Emisión: 2024-07-10

Dirección:

Ciudad: QUITO

Teléfono:

Correo: jorsh_95@hotmail.com

Cédula: 1721734562

Guía De Remisión:

Cod. Principal	Cod. Aux	Cant.	Descripción	Precio	Descuento	Total
140000014	150000015	1	SERVICIO DE HOSPEDAJE	69.57	0.00	\$ 69.57

Información Adicional:

Observaciones: 2 NOCHE 1 PERSONA FECHA DE INGRESO 08/07/2024 FECHA DE SALIDA 10/07/2024

Subtotal Sin Imp:	69.57
Subtotal 0 %:	0.00
Subtotal 15%:	69.57
IVA 15 %:	10.44
Descuento:	0.00
Total:	80.01

Forma De Pago: CONTADO	Valor	Plazo	Tiempo
EFFECTIVO - SIN UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	80.01	0	Días

HOTEL BOSTON

JORGE ALFONSO DUQUE HARO

Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados. Escoja una opción

Clave de acceso / Nro. autorización

1007202401130362934700120050020000047131720

Archivo

Buscar archivo

Buscar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
1	Factura	1303629347001	PINARGOTE CARDENAS NELLY DOLORES	1007202401130362934700120050020000047131720589111	10/07/2024 00:26	

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas. La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción. Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad. Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
-----	---------------------	------------	---------------------	---------

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
-----	---------------------	------------	---------------------	-----------------

El(los) comprobante(s) consultado(s) están en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).



Memorando Nro. TCE-DAF-2024-1134-M

Quito, 05 de julio de 2024

PARA: Ing. Vanessa Mayra Chiluisa Tipan
Analista Financiera

ASUNTO: Certificaciones presupuestarias No.205 y 206

En respuesta al memorando No. TCE-SG-2024-0632-M, y conforme al cálculo de las hojas de control viáticos en comisión de servicios al interior, para los viáticos al interior de la comisión de servicios a Manabí del 08 al 10 de julio de 2024 de los señores: Jorge Duque y Cooper Viscarra, se adjuntan las certificaciones presupuestarias No. 205 y 206, para el trámite respectivo.

Atentamente,



VICENTE EDUARDO
SAAVEDRA ALBERCA

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Vicente Eduardo Saavedra Alberca
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Anexos:

- cert_pres_no.205-signed.pdf
- cert_pres_no.206-signed.pdf

Copia:

Dra. Patricia Cristina Maldonado Alvarez
Especialista Contencioso Electoral I

pcma

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DEL ARCHIVO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cédula	Nombres	Razón / Localización	Fecha Firmado	Firma
1709390494	VICENTE EDUARDO SAAVEDRA ALBERCA	Seguridad Data	2024-07-05 16:55:38 hora estándar de Colombia	Válida

FirmaEC 3.1.0 - □ X
 Configuración Ayuda

FIRMAR DOCUMENTO (1) | VERIFICAR DOCUMENTO (2) | VALIDAR CERTIFICADO (3)

Archivo Firmado: [ersvanessa.chibasa@dasidopj.tranmitesivaticos08 AL 10 DE JULIO cert_pres_no.205-signed.pdf](#) Examinar

RESULTADOS DE LA VERIFICACION DEL ARCHIVO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Código	Nombres	Razón / Localización	Entidad Certificadora	Fecha Firmado	Firma
1708300494	VICENTE EDUARDO SAAVEDRA ALBERCA		Security Data	2024-07-05 16:54:07 hora estándar de Colombia	Válida
0602895406	PATRICIA CRISTINA MALDONADO ALVAREZ	null null	Consejo de la Judicatura	2024-07-05 16:44:13 hora estándar de Colombia	Válida



CONTROL DE VIATICOS EN COMISION DE SERVICIOS AL INTERIOR

FECHA: 5/7/2024

NIVEL	CARGO	NOMBRES	LUGAR	Nº. DE CEDULA	MEMO	FECHA DESDE	FECHA HASTA	Nº. DIAS VISTICO	VALOR VÍATICO	TOTAL VÍATICO	TOTAL A RECIBIR	ANTICIPO INTERGADO
2	NOTIFICADOR-CITADOR	DUQUE HARO JORGE ALFONSO	PORTOVIEJO-MANABI	1721734562	Memorando Nro. TCE-SG-2024-0632-M	8/7/2024	10/7/2024	2	80,00	160,00	160,00	NO
									80,00	160,00	160,00	

En base a la Norma Técnica para el Pago de Viáticos dentro del país para las y los a Servidores en las Instituciones del Estado. Acuerdo Ministerial 0165 Registro Oficial Segundo Suplemento 326 de 4 de septiembre de 2014, Última modificación el 19 de julio de 2016. Normas de Control Interno para las entidades, organismos del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos y reformas No. 405-08 Anticipo de fondos, literal f) Fondos a rendir cuentas, 402-02 Control Previo al Compromiso, 402-03 Control Previo al Devengado y 403-08 Control Previo al Pago. Registro Oficial No. 724 del 1o. de abril del 2016 No. MDT-2016-0082 y Registro Oficial No. 800 del 19 de julio del 2016 No. MDT-2016-0155.

TOTAL VÍATICO 160,00

ELABORADO POR:

Ing. Vanessa Chiluisa
CONTROL PREVIO

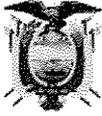
REVISADO POR:

Mgs. Mauricio Naranjo
CONTABILIDAD

APROBADO POR:

Mgs. Vicente Eduardo Saavedra Alberca
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

C205
26



SECRETARIA GENERAL



Memorando Nro. TCE-SG-2024-0632-M

Quito, 05 de julio de 2024

PARA: Mgs. Vicente Eduardo Saavedra Alberca
Director Administrativo Financiero

ASUNTO: Solicitud de Viáticos y Orden de Movilización, señor Jorge Duque y conductor del Tribunal, citación, provincia de Manabí, Causa No. 123-2024-TCE

*Manessa Ofi...
Patricia...
Luis...
Merco...
Antonio...
Jorge...
2024-07-05*

Con la finalidad de cumplir con la citación dispuesta por el señor Juez, doctor Fernando Muñoz Benítez, en el Auto de Admisión de 04 de julio de 2024, a las 12h40, dentro de la Causa No. 123-2024-TCE, solicito autorizar el pago de viáticos para el señor Jorge Duque Haro, Notificador - Citador; y, un conductor del Tribunal, quienes se desplazarán a la provincia de Manabí, del 08 al 10 de julio de 2024.

Así mismo, solicito autorizar que se emita la respectiva orden de movilización del vehículo que se designe, con su respectivo conductor, para cumplir con estas funciones del 08 al 10 de julio de 2024, ya que dada la ruta que se seguirá y los tiempos que cumplir la implican, es preciso precautelar la integridad física tanto de los dos servidores institucionales, así como el vehículo que constituye un bien de propiedad del Tribunal.

Ésta solicitud se realiza al amparo de lo que dispone:

- 1.- El artículo 11 numerales 4 y 5, incisos segundo y cuarto; artículo 76 numeral 1, numeral 7 letras a) y b); artículos 169 y 437 numeral 2 de la Constitución de la República del Ecuador;
- 2.- El artículo 70 numeral 5, primer inciso del artículo 72, artículo 73 numeral 2; artículo 76 numerales 5 y 6; artículos 249, 250, 251, 260, 263 y 281 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia;
- 3.- Los artículos 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 100 y 102 del Reglamento de Trámites del Tribunal Contencioso Electoral;
- 4.- La Resolución TCE-PRE-2022-004, de 21 de junio de 2022;
- 5.- El artículo 7 del Reglamento para el pago de viáticos por Servicios Institucionales para los Servidores y Trabajadores del Tribunal Contencioso Electoral, publicado en el Registro Oficial No. 454, de 11 de diciembre de 2023; en concordancia con el artículo 10 de la Norma Técnica para el pago de viáticos y movilizaciones dentro del país para las y los servidores en las instituciones del Estado, expedido mediante Acuerdo Ministerial No. MRL-2014-0165 por el Ministerio de Relaciones Laborales, publicada en el Registro Oficial No. 326 de 4 de septiembre de 2014 y reformada mediante Acuerdos Nos. MRL-2014-0194, publicado en el Registro Oficial No. 356, de 17 de octubre de 2014; MDT-2015-0290, publicado en el Registro Oficial No. 657 de 28 de diciembre de 2015; MDT-2016-0082, publicado en el Registro Oficial No. 724, de 1 de abril de 2016; y,

RECEBIDO
25.07.2024
16:33

SECRETARIA GENERAL





SECRETARIA GENERAL



Memorando Nro. TCE-SG-2024-0632-M

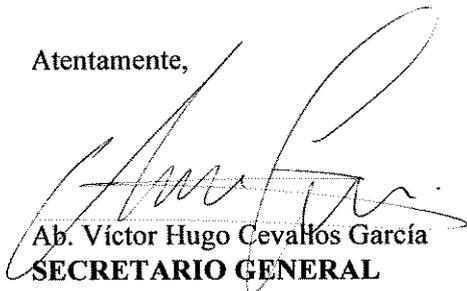
Quito, 05 de julio de 2024

MDT-2016-0155, publicado en el Registro Oficial No. 800 de 19 de julio de 2016.

El incumplimiento de las providencias dictadas por las autoridades del Tribunal podrían dar lugar a que los ciudadanos afectados presenten recursos extraordinarios de protección de acuerdo a lo que dispone el artículo 437 numeral 2 de la Constitución de la República del Ecuador, ocasionando adicionalmente que se pueda incurrir en el numeral 1 y 2 del artículo 70 del Código de la Democracia, lo que daría motivo a la correspondiente sanción e inclusive al derecho de repetición consagrado en artículo 11 inciso tercero de la Constitución de la República del Ecuador.

Para el efecto, se adjunta en físico dos (2) solicitudes de autorización para el cumplimiento de servicios institucionales.

Atentamente,


Ab. Víctor Hugo Cevallos García
SECRETARIO GENERAL



Copia:

Mgs. Luis Hernán Lara Naranjo
Especialista de Talento Humano

Ing. Marco Vinicio Gutierrez Morales
Especialista de Servicios Institucionales

nymc

FECHA:	05/07/2024
HORA:	15:45
ASINADO:	Gabby C
OTRO:	C